

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 866
PRIMAVERA, 26/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
La Cantidad de \$ 336,800 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE 50 PASAJES ASISTENCIALES, 20 PAX ADULTO MAYOR
(TRAMO SOMBRERO - PTA. ARENAS), ADEMAS DE LA COMPRA DE 47 PASAJES
ESTUDIANTES (TRAMO SOMBRERO - PORVENIR)
Fecha de Pago 26/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1550	25/06/2012	336,800

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :849

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		118,800
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		218,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	118,800	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	218,000	
Totales		336,800	336,800

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	118,800	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	218,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		336,800
Totales		336,800	336,800



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____